



AYUNTAMIENTO DE RUENTE

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, convoco **sesión extraordinaria** del **Pleno** de la Corporación que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en Ruento, el próximo **jueves, día 7 de septiembre** de 2023 a las **CUATRO DE LA TARDE** (16:00) en primera convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Primero. Borrador del acta de la sesión anterior
2. Licitación aprovechamientos de madera año 2023 de los M.U.P. número 35 bis de Jaedo, y número 36 de Arados, Zarzoso y Raleo: Clasificación de las ofertas y requerimiento de documentación acreditativa de los requisitos al licitador de la mejor oferta.

Ruento, 4 de septiembre de 2023

El Alcalde

Jaime Díaz Villegas

Sres. Concejales del Ayuntamiento de Ruento